


ESTE DOCUMENTO

FUE DISTRIBUIDO

EL DIA 1 0 0 8 - 15

 HOSPITAL NACIONAL " FRANCISCO MENÉNDEZ", AHUACHAPÁN	UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISION NO:202
	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	
UACI DEL HOSPITAL DE AHUACHAPAN		

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:	AHUACHAPAN 10 DE AGOSTO DEL 2015	NO.ORDEN:182/2015
----------------	----------------------------------	-------------------

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE	TEL:2441-3742
INDUSTRIAS MARIA AUXILIADORA, S.A. DE C.V.	

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
6000	CADA UNO	80503720- REGISTROS DIARIOS DE CONSULTA AMBULATORIA Y ATENCIONES PREVENTIVAS	\$0.05	\$300.00
600	CADA UNO	80503720-REGISTROS DIARIOS DE CONSULTA AMBULATORIA Y ATENCIONES PREVENTIVAS(CONSULTA ODONTOLOGICA)	\$0.20	\$120.00
-	-	Solicito: Licda. María Teresa Carranza Elías, Jefe de ESDOMED	-	\$420.00

SON: CUATROCIENTOS VEINTE 00/100 DOLARES



OBSERVACION:

0202 – Atención Hospitalaria. F.F.: 1 – Fondo General.

- * De acuerdo a lo Dispuesto en el Art. 162 inciso 2º del Código Tributario se les estará reteniendo el 1%
- * A toda Orden de Compra que el monto total exceda de \$100.00 se le hará la retención del 1%
- * Favor de presentar sello de la empresa al momento de la entrega y factura duplicado cliente, esto aplica también en caso de hacer la entrega por medio de encomienda
- * No se aceptan facturas con enmendaduras, tachones ni borrones
- * Favor hacer factura a nombre de Hospital Nacional Francisco Menéndez, Ahuachapán
- * Forma de pago a crédito
- * **Tempo de Entrega: 10 DIAS HABLES.**
- * **Coordinar entrega con: GUARDALMACEN AL 2445-6868.**

LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN

NOTA: POR EL INCUMPLIMIENTO A ESTA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL SUMINISTRANTE SE LE APLICARA LA MULTA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL ART. 85 DE LA LACAP Y LA SANCION DE ACUERDO AL ART. 158 DE LAS REFORMAS 2011 DECRETO 725 QUE CORRESPONDEN A LA MISMA LEY.

 Dr. Walter Ernesto Flores Alemán. Director	 Ing. Adolfo Ernesto Lemus Jefe UACI	 Firma y Sello del Suministrante
--	--	--

TRIPPLICADO